	SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS	
	<b>ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)</b>	Formulario 1   BANASUPRO

ACTA N°. 001-2025

LUGAR Y FECHA: DISTRITO CENTRAL, MARTES 28 DE ENERO DE 2025

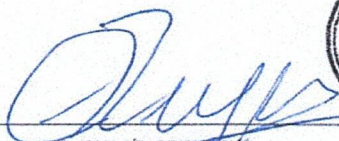

La Maxima Autoridad Ejecutiva / Institucional de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), que firma all final de este documento, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) de BANASUPRO, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de BANASUPRO, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y tambien me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

Tambien me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Distrito Central a los VEINTOCHO días del mes de ENERO de DOSMIL VEINTICINCO.

  
  
 Lic. IRMA AÍDA REYES COELLO  
 GERENTE GENERAL / MAE